

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

31 de diciembre de 1980

Núm. 158-IV

APROBACION DEFINITIVA POR EL CONGRESO

Presupuestos Generales del Estado para 1981.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 29 de diciembre de 1980, aprobó, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, en los términos que figuran en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 158-III, de la serie A, de fecha 16 de diciembre de

1980, el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID